

**PROCESO SELECTIVO PUESTO JEFE/A DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA (J-D-PIVT)  
 LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

Con fecha 15 de diciembre de 2025, se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA N.º. 240) las bases reguladoras para la convocatoria del proceso selectivo para cubrir nueve plazas de Jefaturas de Departamento y una plaza de Jefatura de Área, adscritas a distintas direcciones de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE).

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 30 de diciembre de 2025, y de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de las bases de la convocatoria, el Comité Calificador en la sesión del 18 de marzo de 2026, acordó aprobar y publicar el listado provisional en el que figuran las candidaturas admitidas y excluidas, señalando expresamente las causas de exclusión, quedando publicado el citado listado el 24 de marzo de 2026.

Con fecha 27 de marzo de 2026, finalizó el plazo de alegaciones y, de conformidad con lo acordado por el Comité Calificador en la referida sesión del 18 de marzo de 2026, al no haberse recibido ninguna alegación al listado provisional de las candidaturas admitidas y excluidas publicado, se considera aprobado el listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas sin necesidad de que el Comité Calificador sea convocado a tal efecto, y se procede a su publicación.

Con fecha 6 de abril de 2026, tiene lugar la segunda reunión del Comité Calificador para el análisis de baremación de los méritos presentados por las candidaturas que han superado la fase de admisión/exclusión y acuerdan aprobar y publicar el listado provisional de baremación de méritos.

El **listado provisional de baremación de méritos** es el siguiente:

<b>JEFE/A DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA (J-D-PIVT)</b>							
<b>BAREMACIÓN PROVISIONAL</b>							
<b>CANDIDATURAS</b>	<b>EXPERIENCIA (MÁX. 75)</b>			<b>FORMACIÓN (MÁX. 5)</b>			<b>TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL</b>
	<b>Categoría 1</b>	<b>Categoría 2</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL</b>	<b>Categoría 1</b>	<b>Categoría 2</b>	<b>PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL</b>	
***8795**	0	75	75	0	5	5	<b>80</b>
***9851**	0	75	75	0	5	5	<b>80</b>
***5933**	0	75	75	5	5	5	<b>80</b>
***1975**	0	75	75	0	2	2	<b>77</b>
***3082**	0	12,81	12,81	0	5	5	<b>17,81</b>
***2793**	0	0	0	0	5	5	<b>5</b>
***7531**	0	0	0	0	2	2	<b>2</b>
***7128**	0	0	0	0	2	2	<b>2</b>

Nota: Como dato identificativo de las candidaturas se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SANDRA RODRIGUEZ CHAMORRO	16/04/2026
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2



De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (apartado Empleo Público: Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales).

Con objeto de subsanar los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de los méritos no considerados en el listado provisional, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del citado listado, para presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Agencia TRADE, a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, advirtiéndole de su presentación mediante mail al buzón de seleccion@andaluciatrade.es, dentro del plazo estipulado.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria suplente del Comité Calificador, con el visto bueno del Presidente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANDRA RODRIGUEZ CHAMORRO	16/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	